

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. VEINTE Y TRES**

Sesión: DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES (Vespertina) **Fecha:** Quito, 24 de enero de 1991

SUMARIO:

- I. Instalación de la sesión.-
- II. Lectura del Orden del Día.-
 - Aprobación del Proyecto de Resolución en favor de la señora Lourdes Velásquez.
 - Aprobación del Acuerdo de Felicitación al deportista Juan Carlos Rosero, por el triunfo alcanzado en la Vuelta al Táchira Venezuela.
- III. Primer debate del Proyecto de Decreto que declara - Obra Urgente y de Prioridad Nacional, la Ejecución del Traspase de las Aguas del Río Daule (Represa Poza Honda), número 3-90-021.-
- IV. Clausura de la sesión.-

* - * - * - * - *



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. VEINTE Y TRES

Sesión: DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES (Vespertina) **Fecha:** Quito, 24 de enero de 1991

INDICE:

	Págs.
I. Instalación de la sesión.....	2
II. Lectura del Orden del Día.....	2
Peticiones de Legisladores:	
EL H. AZUERO RODAS ELISEO.....	3
EL H. DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO.....	3
-Lectura y Aprobación del Proyecto de Resolución en favor de la señora Lourdes Velásquez.....	4
EL H. ROBLES CASTILLO JULIO.....	4
- Lectura y Aprobación del Acuerdo de Felicitación al deportista Juan Carlos Rosero por el triunfo alcanzado en la Vuelta al Táchira Venezuela.....	5
EL H. BONILLA ABARGA WASHINGTON.....	5
III. Primer debate del Proyecto de Decreto que Declara - Obra Urgente y de Prioridad Nacional la Ejecución - del Trasvase de las Aguas del Río Daule (Represa Poza Honda), número 3-90-021.....	6
EL H. VILLACRESES COLMONT LUIS.....	7-12, 15
EL H. DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO.....	12
EL H. CEVALLOS CEVALLOS WALTER.....	12
EL H. MUÑOZ CHAVEZ XAVIER.....	14
EL H. MAUGE MOSQUERA RENE.....	15, 18
EL H. SALGADO TAMAYO MANUEL.....	18
IV. Cierre de la sesión.....	21

* - * - * - * - *

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor EDELBERTO BONILLA OLEAS, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina del Plenario de las Comisiones Legislativas, siendo las dieciocho horas.

En la Secretaría actúan el señor licenciado Camilo Restrepo Guzmán y el señor doctor Roosevelt Icaza Endara, Secretario y Prosecretario del Congreso Nacional en su orden.

Concurren los siguientes señores diputados, miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

H. SERRANO SERRANO SEGUNDO
H. ALARCON RIVERA FABIAN
H. PROAÑO MAYA MARCO
(H. LUCERO SOLIS OSWALDO)
H. TORRES TORRES LUIS FERNANDO
H. CEVALLOS CEVALLOS WALTER

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

H. MAUGE MOSQUERA RENE
H. MUÑOZ CHAVEZ JAVIER
H. PATIÑO AROCA RAUL
H. PEÑA BAYONA FRANCISCO

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

H. BONILLA ABARCA WASHINGTON
H. DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO
H. ROBLES CASTILLO JULIO
H. DELGADO TELLO HUMBERTO

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

H. TERAN ESTRADA JENNY
H. AZUERO RODAS ELISEO
H. SALGADO TAMAYO MANUEL
H. LOPEZ SAUD HOMERO
H. MERIZALDE LARA AUGUSTO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, están presen-

...

tes quince señores legisladores.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada la sesión, sírvase dar lectura al Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Período Legislativo 1990-1991, Plenario de las Comisiones Legislativas. Sesión Vespertina del día jueves 24 de enero de 1991 dieciséis horas. Uno.- Primer Debate del Proyecto de Decreto que declara como obra urgente y de prioridad Nacional la Ejecución del Traspase de las Aguas del Río Daule Represa de Poza Honda, número 3-90-021. Dos.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Código Penal, número 2-90-228. Tres. Lectura del Proyecto de Decreto que Reforma el Decreto, número 52 publicado en Registro Oficial, número 316 de 16 de noviembre de 1989 que concedió Pensión Vitalicia a la señora Ana Isabel viuda de Martínez, número 3-90-101. Cuatro.- Lectura del Proyecto de Decreto por el cual a los Programas Nacional de Cacao, Banano, Café, etcétera, se incorporan dos representantes de esa rama de la producción y se señalan deberes y atribuciones de los respectivos directorios, número 3-90-050. Cinco.- Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, número 2-89-061. (Continuación). Seis.- Lectura del Proyecto de Ley de Creación del Cantón Sevilla de Oro en la Provincia del Azuay número 2-90-170. Siete.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, número 3-90-109. Ocho.- Segundo Debate del Proyecto de Cantonzación de San Miguel de los Bancos en la Provincia de Pichincha, número 2-86-082. Nueve.- Lectura del Proyecto de Decreto que declara la Fiesta de la Mama Negra en la Ciudad de Latacunga como expresión de Patrimonio Cultural, número 3-90-084. Diez.- Conocimiento de la Objeción Parcial del señor Presidente de la República al Proyecto de Ley de Creación del Instituto Ecuatoriano Forestal y Areas Naturales

...

...

y Vidas Silvestres, número 1-89-328".- Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Azuero tiene el uso de la palabra.-----

EL H. AZUERO RODAS.- Gracias, señor Presidente, Honorables legisladores: Se aproximan las festividades de la Región Amazónica para el doce de febrero, creo yo que es responsabilidad del Congreso Nacional el emitir leyes que favorezcan al desarrollo de la Región Amazónica. Hace mes y medio este diputado presentó un proyecto de ley que ya fue leído en el Plenario de las Comisiones Legislativas, quiero en esta oportunidad solicitar de la manera más comedida a usted y por su intermedio a los miembros de la Comisión de Presupuesto a que tramiten y presenten el informe del proyecto de ley que va a crear fondos para el desarrollo de las provincias de Sucumbíos y Napo; creo que sería un justo premio para sus festividades poder entregarles este Decreto, para que en su oportuno momento el señor Presidente de la República sancione favorablemente. Quiero así mismo de antemano agradecer a los miembros de la Comisión de Presupuesto para que hagan el compromiso somero con la Región Oriental en la medida que nos permitan evacuar este proyecto de ley que nos va a permitir subsistir olgadamente sin andar buscando dádivas del Gobierno Central, nosotros tenemos recursos y queremos utilizarlo y es responsabilidad de los legisladores hacer posible que esos recursos sean utilizados óptimamente y canalizados por la vía legal. Muchas gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo hago mías las palabras del Honorable Azuero y pido de la manera más cordial y más respetuosa a la Comisión correspondiente, que dé curso a ese Proyecto y ojalá para el día martes nosotros podamos contar con ese informe que me será grato Honorable Azuero, me será grato si es que así sucede, colocar ese Proyecto en uno de los primeros puntos del Orden del Día. Honorable De la Torre.-

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Señor Presidente, señores legisladores: Hace varios días un grupo de funcionarios del Congreso Nacional ha venido solicitando se dé trámite a un acuerdo y ayuda a la señora Lourdes Velásquez trabajadora

...

...

de este Congreso, quien ha sido visitada por la fatalidad al haber sufrido en el seno de su hogar pues un accidente, uno de sus familiares; por lo cual pido que por Secretaría se lea este Acuerdo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "El Plenario de las Comisiones Legislativas. Considerando: Que, es principio constitucional proteger la vida de las personas que habitan en el Estado ecuatoriano. Que, el Congreso Nacional preserva los principios constitucionales y universales que respetan y dignifican la vida, el honor y las actividades humanas; y, Que, el señor Mauricio Rivera Mena, esposo de la señora Lourdes Velásquez trabajadora del Congreso Nacional fue víctima de un falta accidente de tránsito que lo tiene en peligro de muerte si no recibe tratamiento médico especializado; En ejercicio de sus atribuciones constitucionales; Resuelve: Entregar a la señora Lourdes Velásquez por una sola vez la cantidad de un millón quinientos mil sucres, con cargo a la partida de ayudas económicas del Presupuesto del Congreso, del presente año, previa la recepción de los justificativos correspondientes. Dado en Quito en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, etcétera". Existen algunas firmas de respaldo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los Honorables que estén de acuerdo con la proposición, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: de diecisiete Honorables legisladores presentes, dieciséis a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado el Acuerdo. Tiene la palabra el Honorable Robles.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Señor Presidente, señores legisladores: Es de dominio público que en días pasados la prensa nacional informaba al país la gran hazaña que realizaban una quarteta de ciclistas ecuatorianos en la Gran Vuelta de Táchira en Venezuela. Con este motivo, señor Presidente, es timbre de honor y de orgullo que en esta quarteta participaba uno de los corredores que se supo distinguir por su

...

...

capacidad, su entereza y su fuerza, el carchense Juan Carlos Rosero, habiendo ocupado con mucho merecimiento el vicecampeonato de la referida vuelta. Por tal razón, señor Presidente y señores legisladores, con un criterio absolutamente cívico y de comprensión patriótica, creo que es necesario estimular a estas juventudes que hacen esfuerzos titánicos cuando tienen que defender con honor y con gallardía los honores de la Patria y de la provincia natal de ellos. Es conocido, señor Presidente, que esta clase de deportes entraña mucho sacrificio, esfuerzo y coraje y sobre todo una gran contribución económica que tienen que desarrollar los deportistas con el auspicio de ciertas empresas. Por esta razón, señor Presidente, quiero pedir el respaldo de los señores legisladores para por lo menos dictar un Acuerdo de estímulo, de felicitación a esta cuarteta que supo desempeñarse muy bien en Táchira y sobre todo al señor entrenador y al ciclista Juan Carlos Rosero. Pido a usted, señor Presidente, ordene por Secretaría que se dé lectura el acuerdo en referencia. Muchas gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "El Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. Considerando: Que, el ciclista carchense Juan Carlos Rosero intervino a nombre del Ecuador en la Vuelta al Táchira Venezuela; Que, tal pundonoroso deportista ecuatoriano siempre se ha distinguido por su alta calidad deportiva poniendo muy en alto los colores del emblema patrio y de su provincia natal. Acuerda: 1.- Expresar su más cálida felicitación y enhorabuena por el triunfo alcanzado como Vicecampeón de esta vuelta ciclística internacional como un homenaje de reconocimiento del pueblo ecuatoriano y estímulo al deporte; y 2.- Condecorar al señor Juan Carlos Rosero, al equipo Pilsener y a su entrenador y entregar el original del presente Acuerdo en un acto especial organizado para el efecto. Dado en Quito, etcétera".- Existen algunas firmas de respaldo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Bonilla Abarca.-----

EL H. BONILLLA ABARCA.- Yo quiero respaldar la petición

:::

...

formulada por el Diputado Julio Robles, pero quisiera que a este Acuerdo se añada algo: "delegar al compañero Diputado Julio Robles" para que sea él el portador del Acuerdo del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con esta ampliatoria, los honorables que estén de acuerdo con la proposición que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: de dieciocho honorables legisladores presentes, diecisiete a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado. Punto número uno señor Secretario.-----

III

Sí, señor Presidente. "1.- Primer Debate del Proyecto de Decreto que declara como Obra Urgente y de Prioridad nacional la Ejecución del Traslase de las Aguas del Río Daule (Represa de Poza Honda). Número 3-90-021".- Hay un informe, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Presidente.- "Quito diciembre 13 de 1990.- Oficio 017-CLEAIC-CN. Señor Doctor. Edelberto Bonilla O. Presidente del H. Congreso Nacional, En su despacho.- Señor Presidente: El señor Secretario General del H. Congreso Nacional, mediante Oficio número 1031-SCN-90, de noviembre 12 de 1990, remitió a la Comisión Legislativa de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial, las transcripciones mecanográficas de la versión magnetofónica de la sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas del día miércoles 7 de noviembre de 1990, de las observaciones realizadas al Proyecto de Decreto que declara como obra urgente y de prioridad nacional la ejecución del trasvase de las aguas del Río Daule a la represa de Poza Honda.- La Comisión Legislativa de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial, ha considerado que el Proyecto de Decreto materia de este estudio está ajustado a las disposiciones Constitucionales y es conveniente a los intereses del país y particular-

...

...

mente a la Provincia de Manabí.- Del análisis de las observaciones realizadas por los señores Legisladores miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas, en la lectura del Proyecto existe unanimidad de criterios de respaldo a este importante Proyecto, demostrando el interés nacional por la ejecución de esta obra.- La Comisión, por la trascendencia de la obra, se permite recomendar que la Función Legislativa debe gestionar ante el Poder Ejecutivo, para que se obtenga las fuentes de financiamiento para la ejecución del trasvase de las aguas del Río Daule a la represa de Poza Honda.- Por los motivos anotados, consideramos que el Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional, inicie el Primer Debate del Proyecto que nos permitimos adjuntar. Con esta oportunidad, le reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima. Atentamente, Honorables: ingeniero Gustavo Espinoza, Presidente. Augusto Merizalde, Vicepresidente. Manuel Salgado, Vocal. Eliseo Azuero, Vocal. Homero López, Vocal. Jacobo Bucaram, Vocal. Bolívar Lupera, Vocal. Firma el Secretario: abogado Jaime Chimbo Iturralde".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Artículo primero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Artículo 1.- Declárase como obra urgente y de prioridad nacional, la ejecución de la obra del trasvase de las aguas del Río Daule a la Represa de Poza Honda, para lo cual el Gobierno Nacional contará la ejecución de dicha obra con el carácter y en calidad de obra emergente, sin necesidad del requisito de licitación y de acuerdo con las disposiciones pertinentes".- Hasta aquí el Artículo uno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Observaciones. Tiene la palabra el Honorable Villacreses.-----

EL H. VILLACRESES COLMONT.- Señor Presidente, compañeros legisladores: Quiero siempre dejar constancia del agradecimiento del pueblo manabita por el respaldo que el siete de noviembre de mil novecientos noventa, todo el Plenario de Comisiones Legislativas Permanentes dio su apoyo a este importante Proyecto; y digo todo el pueblo manabita, porque tanto los organismos como el FUT, la UNE, colegios profesionales, medios de comunicación social, iglesias, Cámaras de Construc-

...

...
ción, Cámaras de Producción y siete municipios manabitas han estado pendientes de este trámite. Las circunstancias naturales de nuestras actividades propias han hecho que pese a que el siete de noviembre se dispuso que esto fuera urgente y que en poco tiempo se pudiera tratar en su primer debate, hemos demorado desde el siete de noviembre hasta esta fecha de enero de mil novecientos noventa y uno. Repito, Manabí está pendiente de este trámite y nosotros somos testigos de que esta sequía tremenda que nuevamente azota a la provincia, desea que el Congreso y el Poder Ejecutivo entren a resolver los problemas de la Patria con el acierto debido. Si nosotros tenemos la necesidad de incorporarnos a la vida de los pueblos para que nuestro sector de seres humanos disfrutemos de los adelantos tecnológicos del mundo, en esas circunstancias, señor Presidente y honorables legisladores, al abrir nosotros nuestras fronteras, al hacer el desgravamen arancelario, es lógico pensar que la producción agraria va a tener una demanda realmente importante y que si nosotros no prevemos esta circunstancia obligatoria del país de integrarse al Pacto Andino en primera instancia y después mucho más allá en la integración internacional, tenemos que convenir de que es necesario que los padres de la Patria miren también no solamente a las cámaras de construcción, a las cámaras de producción o de fabricación de carros, sino que también vean la canasta familiar del pueblo, que se pague el derecho social de la colectividad ecuatoriana, la justicia social que todos predicamos, la sintamos y la dejemos que realmente tenga el desenvolvimiento que espera el pueblo ecuatoriano; nosotros tenemos que aumentar la producción agraria y pese a que Poza Honda viene desde el año mil novecientos setenta, veinte años hecha, y como dijo el señor Ministro en su presencia acá cuando fue interpelado, hay cincuenta y cinco kilómetros de canales, diez mil hectáreas de terreno que no puede ser ocupado por falta de agua, nosotros correspondemos a una zona de poca pluviosidad, apenas quinientos milímetros de agua anuales que se dan especialmente en cuatro meses de época invernal cuando hay invierno y esa poza pese a tener veinte años, no puede siquiera proveer de agua una mínima cantidad para las tierras porque no alcanza ni para tomar. Todos sabemos que el trece de agosto por pedir

...

agua Rocafuerte, hubo acciones de hecho y que terminó con la muerte del Subteniente de Policía de apellido Tapia, de un ciudadano Sigifredo Vélez. En esas condiciones, señor Presidente y honorables legisladores, yo quiero digamos recurrir al sentimiento de patria de los ecuatorianos, al sentimiento de patria de los legisladores, para que aunamos esfuerzos y podamos abrir las fronteras y que los agricultores al fin también sean protegidos por el Estado; que no sigan los agricultores subvencionando las ciudades del país en desmedro de sus derechos a un precio justo; es importante la apertura de las fronteras y es realmente un desafío para todos, que lo sintamos los ecuatorianos porque el pueblo tiene derecho a vivir. En estas condiciones, señor Presidente, habiendo una colectividad manabita con veinte años de experiencia en pocos canales, con inmenso amor a la agricultura como somos los manabitas, debe ser considerado por la Patria para que ese sector importante dé suficiente arroz, y no sigamos importando arroz, dé suficiente alimentos para abaratar la canasta familiar en pago a la justicia social. Por ello, señor Presidente, yo no es que estoy en divergencia en los criterios, pero aquí en el Congreso con mucha sensibilidad si hayamos ayudado a los sectores de esta parte del país, si ustedes quieren en el trámite que aquí hemos oído, la creación de la Ley que Crea el Fondo de Inversión Urbano Rural Marginal de la Provincia de Pichincha, en la cual por un lado se asigna cinco mil millones de sucres, por otro lado se le asigna del Presupuesto del Estado treinta mil millones de sucres y de otro lado, dos mil millones de sucres, a más de otros ingresos, eso sube a diez millones de sucres de esta acción importante a favor de una parte de la Patria, yo no es que estoy en contra de estos deseos de mejorar la vivienda rural, urbana y perimetral de Pichincha, Quito, aplaudo este afán y deseo que se cumpla con estos programas, a más de los otros impuestos que corresponden a los recursos que establece el Artículo sexto, el diez por ciento de utilidades anuales del Banco Ecuatoriano de Desarrollo BEDE los créditos que contrata el Fondo con organismos internacionales y del Gobierno, los fondos provenientes del programa de cooperación técnica, convenios, de las donaciones, préstamos, etcétera, lo cual subiría pues a más de los diez mil millones

...

...

que están prácticamente escritos, subió una cantidad realmente importante que yo me complazco con que así sea; pero señores legisladores, por qué nosotros no tomamos este importante proyecto de ley emergente en la cual se creaba la Ley Emergente de Reactivación Económica y Social y por esta vez en esa distribución que hace este proyecto de ley, se ponga que ese veinte por ciento del fondo de riego y drenaje, se lo dedique a esta obra importante para el país, nosotros estamos conscientes que con ese veinte por ciento que está asignado para fondo de riego en este proyecto de ley aprobado ya, pienso yo, de que el país a raíz de la Guerra del Golfo del dos de agosto, teníamos nosotros una aproximación, vendiendo doscientos ochenta mil barriles diarios de petróleo, con una aproximación porque en ese entonces en los primeros setenta días, hubo un margen de veinte dólares de promedio, eso en setenta días daba trescientos noventa y dos millones de dólares. Más aún, la eliminación del plomo en la gasolina, daba cuarenta mil dólares diarios de ganancia más los tres mil millones de sucres, según informe del señor Presidente de la República al transferir a PETROECUADOR las actividades del petróleo. Es probable que en este momento no sea de tanta actualidad esos precios, esos dineros, pero yo si pienso de que hablar de dineros, de más de quinientos millones de dólares, bien podría como dice aquí en este proyecto de emergencia, que el veinte por ciento de ello sea dedicado para que el Gobierno Nacional dé prioridad a la infraestructura, a las obras de infraestructura del país, como son dar agua para la agroindustria, dar agua para que el pueblo no se mate pidiendo un vaso de agua como sucedió en Rocafuerte-repito-, y se pueda ya realmente decir que nosotros, los que hemos sido elegidos por el pueblo, ejercemos democráticamente la acción de llevar al Congreso lo que pide el pueblo, porque eso es en síntesis la real existencia de la democracia. Por ello, con todo comedimiento yo sugeriría al Honorable Congreso, que acogiéndose al informe favorable de la Comisión respectiva de lo Agrario, nosotros dupliquemos esos diez mil millones de sucres que se asigna para las obras perimetrales de Quito, se le asigne el doble para esta obra importantísima que es realmente necesario que se ponga para que las compañías que van a financiar sepan con que cantidad anual deben contar

...

...

para los efectos de la financiación. Por ello pediría yo al Honorable Congreso que se asigne la cantidad correspondiente a estas dos acciones de veinte mil millones de sucres anuales, para que puedan las compañías interesarse y dar el trámite correspondiente. Yo pienso, señor Presidente, de que nosotros estamos realmente con los mejores afanes de llegar con nuestro afecto y nuestro amor al pueblo, dándole de comer a nuestra colectividad. Si nosotros tenemos el desafío que es voluntad popular de abrir las fronteras, que yo me complazco que haya decisión en todos los estratos del vivir nacional tanto a nivel del Poder Ejecutivo como también al nivel de las Cámaras de Producción, de Industrias, etcétera, para que podamos nosotros tener como se tiene en otras partes, los bloques de acciones de distintos países como últimamente se han unido México, Estados Unidos y Canadá para hacer bloques de trabajo y lograr la hegemonía en la actividad que dé esa facilidad a la existencia misma del pueblo. Por ello, señor Presidente, yo confío de que este honorable grupo de ecuatorianos representantes del pueblo, den su decisión de tratar de lograr del Gobierno con las decisiones nuestras que esos veinte mil millones se pongan para darles de tomar agua a los manabitas, para que este sector importante de la Patria como son los agricultores nuestros, puedan producir suficientes alimentos para que cuando vengan los vecinos nuestros del Pacto Andino, tengan un precio justo porque todos los insumos, etcétera, están muy caros y el agricultor cada día están emergiendo de los campos, porque en las perimetrales de las ciudades se da por lo menos una facilidad para casas, hay salud, hay protección policial, etcétera y dejan abandonadas cada vez más la productividad ecuatoriana. Por ello, señor Presidente y honorables legisladores, yo muy comedidamente con toda consideración quisiera que este cuerpo colegiado se pronuncie a favor del pueblo, y que se disponga que de este emergente Proyecto que he leído ya tramitado aquí en el Congreso, que ese veinte por ciento pueda digamos ser realmente el que facilite de que el Gobierno asigne una cantidad fija de sus actividades de dirigir la economía del Ecuador, para que puedan revertirse en felicidad de los más pobres, y en el suministro de alimentos para que el pueblo pueda nutrirse.

...

...

Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con la observación pasa a segunda, y les indico a los señores legisladores que voy a hacer cumplir estrictamente el Reglamento, sólo observaciones. El Honorable De la Torre tiene el uso de la palabra.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Señor Presidente, sería largo volver a recalcar las razones fundamentales que existen para que este proyecto de ley realmente sea aprobado por el Congreso, precisamente en estos momentos la Provincia de Manabí se encuentra padeciendo uno de sus cíclicos períodos de sequía y es precisamente porque sus cuencas hidrográficas que son las del Río Portoviejo y las del Río Carrizal, la una que actualmente es aprovechada por el sistema de represa de Poza Honda y la otra en proyecto de la represa La Esperanza, también sufren estos períodos de sequía cíclicos y naturalmente no permite ser una solución definitiva para dar agua potable y agua de riego a la Provincia de Manabí. Pero, señor Presidente, yo estoy seguro y por lo tanto agradezco desdeya a los legisladores del apoyo que va a merecer este proyecto de ley. La razón de mi intervención por sobre todo, es solicitar que haga un cambio dentro del Artículo uno de este proyecto de ley y que debe decir: "El Gobierno Nacional contratará" en vez de decir: "contará", sino "contratará los estudios definitivos", y lo que continúa es la redacción del Proyecto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Cevallos.-----

EL H. CEVALLOS CEVALLOS.- Señor Presidente, señores legisladores: En realidad la Provincia de Manabí tiene uno de los más graves problemas a través de su vida provincial, independiente, y es el agua potable señor Presidente, señores legisladores; castigada la Provincia de Manabí, por todos los gobiernos que han pasado y este se esmera, el actual Gobierno, en darle el sistema de represamiento de agua de la Esperanza que según información está próximo a su ejecución; pero el sistema de Poza Honda, veinte años en ejecución, un proyecto que incluye la construcción del embalse, que incluye el trasvase de las aguas excedentes de la represa Jaime Roldós Aguilera, hacia Poza Honda, mediante un sistema

...

...

de trasvase y bombeo de agua a ciento veinte metros de altura; incluye también en el Proyecto de Poza Honda, gran cantidad de kilómetros de canales que permita a los agricultores del Valle del Río Portoviejo un gran extenso valle de agricultores que esperan hace muchos años que los gobiernos se acuerden de que existe una Provincia como Manabí, que no tiene lamentablemente, no tienen en sus orígenes los ríos de la cordillera para que tengan una afluencia hídrica constante los doce meses del año; ese problema lo conocen muchos políticos ecuatorianos, lamentablemente, poco han abonado para que esta provincia solucione sus problemas hídricos y pueda ir al desarrollo exigido cuando terminamos el siglo XX y encaramos el siglo XXI, por eso creo que es necesario que el Congreso Nacional, lo que ha venido diciendo aquí desde el diez de agosto pasado, cuando iniciamos el período legislativo que finalmente terminará el nueve de agosto de mil novecientos noventa y dos, está en mora con la Provincia de Manabí el Congreso Nacional a través de la vida Republicana, no le ha dado lo que la Provincia de Manabí necesita en leyes y hoy que leo este proyecto de ley que estamos aprobando, lamento como Manabita que no tenga el verdadero sustento de financiamiento que permita que esta obra anhelada del trasvase de las aguas del Sistema Daule-Peripa, hacia Manabí a Poza Honda se concrete, esto será como un saludo a la bandera como dijo alguna vez un legislador aquí, será facultad del Presidente de la República hacerlo o no hacerlo, porque con seguridad las obras de Manabí siempre son postergadas, se nos dirá que estamos próximos a que Hegika del Japón, financie el proyecto Pima que va a dar agua a los cantones de Chone, Tosagua, Rocafuerte y Portoviejo mediante el embalsamiento de las aguas de la Esperanza próxima a construir y se dirá también que se va a construir como está preconcebido, una represa intermedia entre la Esperanza y Poza Honda, llamada Chamotete, que permitirá darle agua al Valle del Río Chico, hacia Rocafuerte y parte del Cantón Sucre en la Provincia de Manabí; ese es el juego que los manabitas siempre hemos estado desechando, sacándolo del camino de la postergación que la Provincia ha sufrido, por qué, porque mientras queremos hacer llegar las bases de las aguas de Daule-Peripa, Poza Honda, nos salen con otro proyecto que finalmente se impone

...

...

o se interpone al proyecto que creemos los manabitas que es fácil de realizar, porque Diputado de La Torre, el estudio del trasvase de las aguas de Daule-Peripa, Poza Honda existe, solamente falta actualizarlo y la voluntad de darle mediante el Congreso ecuatoriano rentas a Manabí para que tenga el CRM como financiar esa obra que es parte del Proyecto de Poza-Honda. De manera, señor Presidente, señores legisladores, que quisiera aquí dejar como manabita mi voz de aliento para que al acordarse y aprobarse este decreto esta noche, seamos celosos vigilantes de la ejecución y puesta en marcha de lo que aquí acordamos, señor Presidente, señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Muñoz.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Señor Presidente, señores legisladores: En primer lugar quiero brindar mi total apoyo al proyecto de decreto que se ha presentado en el Congreso, respecto a la posibilidad de que una de las provincias más ricas del país, cuente con el agua suficiente; sin embargo, quiero hacer dos observaciones, no con el ánimo de detener o de poner trabas en la ejecución de este proyecto de ley; sin embargo, considero que le corresponde al CONADE, la declaratoria de prioridad en los proyectos y no al Congreso Nacional, porque así lo dispone la ley; y en segundo término, en caso de que se llegare a aprobar, sería de exclusiva responsabilidad del Gobierno Nacional y que esto debe quedar muy en claro, de única y exclusiva responsabilidad del Gobierno Nacional, los trámites de la contratación, porque aquí el Congreso está dando la posibilidad de que se haga la obra sin el requisito de licitación, mientras hemos discutido en múltiples oportunidades una tesis contraria, incluso cuando discutíamos la Ley de Contratación Pública, algunos legisladores y con buen criterio, sostenían que se debe poner trabas para evitar el concurso de licitación, más bien para que las entidades contratistas, las entidades públicas se sometan a los requisitos de licitación y evitar el que puedan sujetarse con libertad a ciertas normas; por tanto sería de exclusiva responsabilidad del Gobierno Nacional llevar a cabo la contratación.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Maugé.-----

...

...

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, corto porque estamos en el primer debate en relación con el primer artículo. Para la Comisión señor Presidente, yo quiero hacer una observación, yo considero que el Congreso Nacional, si bien es cierto está en la obligación de dar viabilidad a todo lo que significa proyectos nacionales, que contribuyan a la solución de los problemas de los pueblos y de las provincias; sin embargo eso debe hacer de la mejor forma, tratando de buscar el ahorro, de buscar la eficiencia de esos proyectos; de allí, señor Presidente que yo definitivamente no estoy de acuerdo con que el Congreso Nacional, establezca aquí que no se requiere el requisito de licitación. Señor Presidente, yo no quiero hacer juicios de valor contra nadie en particular; pero es lamentable, señor Presidente, que cuando se tratan de estas cosas tras las necesidades y el dolor de nuestros pueblos, existen grupos que lo único que les interesa es el gran negociado y el Congreso Nacional cuando como ya sucedió en la cuestión de Poza Honda y en otros grandes proyectos del país, no puede dar un aval para que tras una necesidad de un pueblo exista la posibilidad de un negociado. De tal manera, señor Presidente, que yo pido que la Comisión estudie detenidamente esta decisión que la plantea ante el Congreso Nacional, de que se supere el requisito de la licitación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Artículo segundo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. 2.- "La presente ley entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en el Registro Oficial y sus disposiciones prevalecerán sobre cualquier otra que se le oponga".- Hasta aquí el Artículo dos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Villacreses, tiene la palabra.-----

EL H. VILLACRESES.- Muchas gracias, señor Presidente, señores legisladores: Realmente la posición nuestra en el afán de servir a los ecuatorianos, es lo que nos impulsa a darle viabilidad a este trámite, no es la primera vez que se hace una obra sin el requisito de licitación, vea usted, señor Presidente, y compañeros legisladores, el Congreso o el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes
...

...

aprobó este Proyecto el siete de noviembre, siete de diciembre, siete de enero, y vea usted pues estamos veinticuatro de enero y recién vamos al primer debate; si esto realmente ha sucedido aquí cuando todos los jefes de bloques pidieron que se lo tramitaran en forma emergente, que será, señor Presidente del Congreso, de que esto siga el trámite, que nosotros los ecuatorianos tenemos que realmente revisar, señor Presidente, la vida burocrática del país es una amenaza contra la democracia, señor Presidente del Congreso, nosotros al integrarnos a la vida después del Pacto Andino, tenemos que reconocer que este país vive una situación muy vergonzosa, porque nosotros somos los que propiciamos esta desgracia aquí en el Congreso, señor Presidente, somos propicios para aquellas personas que entre comillas se llaman kikuyos, sean los que manejen al país en la forma tan vergonzosa como estamos los ecuatorianos viviendo. Por ello señor, yo protesto ante la patria, frente a la actitud del señor Diputado René Maugé, yo protesto, señor Presidente, porque no es la forma de tratar los altos intereses de la Patria; nosotros no estamos propiciando que el señor Presidente de la República haga un acto doloso, estamos propiciando para que esta vida del país tenga la viabilidad que todos aspiramos, hasta cuándo el pueblo se muere de hambre, señor Presidente, hasta cuándo el pueblo no tiene comida señor, y nosotros dando cortapizas señor para que siga este mal del país. A buena hora se ha decidido abrir las fronteras para que en esa situación alguien nos venga a enseñar cómo es que se vive, señor Presidente, los seres humanos. Por ello, señor Presidente, con el respeto de la Sala, yo diría que el Congreso lo que debe hacer es sugerir en la forma más comedida que se ponga una asignación para que el Gobierno Nacional que es quien traduce los efectos de distribución de fondos, vea él si realmente acepta o no acepta, por ello es que yo me he referido al proyecto de decreto que con justa razón hacen a favor de las actividades de obras en las secciones periféricas de la Provincia de Pichincha; es lógico, los campesinos vienen a las grandes ciudades porque para eso si hay diez mil millones de sucres anuales en el presupuesto que está aquí en esta obra. Pero para darle agua a los manabitas, hay que someterse a todo este gran

...

...
trámite, que fíjense ustedes, que habiendo el Congreso resuelto el siete de noviembre, la Comisión Legislativa Permanente, que se lo atiendan en obras este proceso, es más demorado, más de dos meses, señor Presidente, y aún así pensamos de que estamos propiciando una actitud de dolo que yo no la acepto señor Presidente, yo no soy gobiernista, pero confío de que si ha habido errores e irregularidades que no me toca a mí en este momento referirlas, no debe ser esa la norma que debe primar, cuando hay una emergencia de un pueblo que se muere de sed, puede ser una nueva sequía en este año, señor Presidente, han perdido todos los cultivos los manabitas y eso todavía que se tramita en licitaciones, señor Presidente. Quiero con todo respeto que la sala comprenda, que mi efervescencia no es porque estoy solamente a favor de este proyecto de decreto, señor Presidente, es que el país tiene que mirar cosas con suficiente entereza y amor al pueblo, no prediquemos cariño social a los ecuatorianos, sino que lo sintamos y tratemos que se resuelva los problemas ecuatorianos con la bondad que todos tenemos dentro de nuestra alma a favor de las grandes mayorías que son las desposeídas. Como dice el Honorable Diputado Walter Cevallos, nuestra provincia viene siendo postergada y se ha demostrado que mientras los manabitas quieren hacer homenaje al natalicio de Eloy Alfaro, nuestro patrono manabita que en junio del noventa y dos cumple ciento cincuenta años, la prensa ha pedido que por lo menos tengamos agua para esa época, mientras que en su aniversario de Manta, lo único que me pide es que le den agua en los periódicos, mientras que se hace este análisis y se dice que el proyecto es una cosa sencilla, nosotros seguimos pensando que debemos someternos a largos trámites que realmente es vergonzoso para la civilización, señor Presidente, ayer cuando hicimos República, vinieron los extranjeros a decirnos cómo se tramitan las acciones gubernamentales, ahora tenemos necesidad que nuevamente venga gente extranjera para que nos enseñen a vivir, señor Presidente, nosotros somos nacionalistas y tenemos que resolver los problemas nuestros con inmenso sentido de respeto a la voluntad popular; esa es la democracia que nosotros pedimos y estamos inaugurando esa tesis manabita como derecho que lo tenemos hace mucho tiempo. Les ruego, señores legisladores, que en vez de poner

...

más trámites, decidan que en este Proyecto, tal como lo pide la Comisión Legislativa de lo Agrario, que sea el Congreso en la forma más delicada, sugiera al Gobierno que de su excedente de petróleo se ponga los veinte mil millones de sucres anuales para que se financie esta obra. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Salgado.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Señor Presidente, del informe de la Comisión de la que formo parte y que aquí se leyó, el tratamiento que se dio a este Proyecto es como decreto; y, en consecuencia pido a usted, señor Presidente que se digne modificar la redacción que se ha deslizado en el Artículo segundo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Mauge.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, yo le he pedido la palabra porque he sido aludido en una absoluta mala interpretación de lo que he expresado. No ha habido, señor Presidente, ninguno de los grandes proyectos y de las propuestas que aquí se han presentado en el Congreso, incluso con mi firma y con mi apoyo, para la realización de obras de Manabí, como la del Plan Vial, y otras obras que se presentaron incluso en legislaturas anteriores, mucho más los nexos que a mí me liga a Manabí, quitan cualquier suspicacia sobre lo que yo pueda tener frente a la Provincia de Manabí. Pero, señor Presidente, hace unos días, el día de ayer, discutíamos la Ley de Contratación Pública, y cuando discutíamos la Ley de Contratación Pública, se señalaban casi por unanimidad la necesidad de establecer claros controles en la contratación, si eso se quería, señor Presidente, entonces porque no suprimimos el artículo referente a los requisitos de la Contratación Pública, y sería más honesto. Yo a lo que me he referido señor Presidente y eso lo sabemos todos los ecuatorianos, que lamentablemente eso es así, no existe ninguna gran obra en este país donde no exista el negociado, la coima que le está corroyendo a la República, hay provincias por ejemplo a las que se les dio durante el lapso de cuatro años más de veinte mil millones de sucres a sus Consejos Provinciales, no quiero nombrarla para no herir susceptibilidades y esos consejos no fueron ni siquiera capaces de construir un basurero, después hicieron paro porque la basura

...

estaba consumiendo a esa ciudad. Entonces yo no me opongo a la obra, no me opongo a la agilidad; pero señor Presidente, cuando incluso aquí en el Congreso todos los bloques traen a cada rato a los ministros de Estado, para reclamar sobre la forma como se hacen las contrataciones, sobre los sobreprecios de todas las contrataciones, de la Perimetral, de aquí, de la carretera de más acá, hemos vivido prácticamente todo un período de juicios políticos en la que lo que se ha cuestionado es justamente la forma de la contratación pública. Entonces, señor Presidente, con esos antecedentes es que yo he señalado como objeción, es mi derecho de diputado a la objeción a ello, señor Presidente, y finalmente el retardo que se ha sucedido como en algunos proyectos de ley, como el de reactivación económica que yo he presentado donde se privilegia justamente el agua potable y la irrigación de las provincias, no ha sido posible entre otras cosas, señor Presidente, porque algunos bloques en este Congreso, el mes de noviembre, en el mes de diciembre, no quisieron venir al Plenario y no quisieron hacer quórum, en este Congreso, de tal manera que quienes han actuado así en el Congreso Nacional, que no nos vengán a dar normas de conducta en este Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con las indicaciones pasa a segunda. Los Considerandos, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "El Plenario de las Comisiones Legislativas Considerando: Que todos los ecuatorianos somos los propietarios de los recursos naturales de nuestro suelo y subsuelo, sus únicos directos beneficiarios para las obras de auténtica prioridad nacional como el desarrollo agrícola de la Provincia de Manabí y del país, que permitirá el abaratamiento de la canasta familiar; Que para incrementar la productividad agrícola de la Provincia de Manabí, es urgente el trasvase de las aguas del Río Daule, a la Represa de Poza Honda, para dotar con ella de agua potable y riego a los cantones de Santa Ana, Veinticuatro de Mayo, Jipijapa, Portoviejo, Manta, Montecristi, Rocafuerte; Que la materialización y ejecución del trasvase de las aguas del Río Daule, a la Represa de Poza Honda, logrará la capacidad total de reserva y almacenamiento de cien millones de

...

...

metros cúbicos de agua, suficientes para dotar de agua potable y de riego a los siete cantones citados; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales, Expide".- Hasta aquí los Considerandos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Observaciones. Aprobado, pasa a segunda. El siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "2.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Código Penal, número 2-90-228".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, Comisión de lo Civil y Penal. Honorables: Jorge Zavala Egas, ausente. Luis Ponce Palacios, ausente. Segundo Serrano Serrano, presente. Fabián Alarcón Rivera, presente. Marco Proaño Maya, ausente. Fernando Torres Torres, ausente. Walter Cevallos, presente. Comisión de lo Laboral y Social, Honorables: René Maugé Mosquera, presente. Javier Muñoz Chávez, presente. Daniel Granda Arciniega, ausente. Enrique Ayala Mora, ausente. Jaime Nebot Saadi, ausente. Fernando Larrea Martínez, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Francisco Peña Bayona, presente. Raúl Patiño Aroca, presente. Comisión de lo Económico, Honorables: Gustavo Espinoza Chimbo, ausente. Eliseo Azuero Rodas, presente. Manuel Salgado Tamayo, presente. Jacobo Bucaram Ortiz, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. Homero López Saúd, ausente. Augusto Merizalde Lara, ausente. Jenny Terán de Almeida, presente.- Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto, Honorables: Cecilia Calderón de Castro, ausente. Washington Bonilla Abarca, presente. Roberto de la Torre Andrade, presente. Diego Delgado Jara, ausente. Julio Robles Castillo, presente. Humberto Delgado Tello, ausente. Ricardo Bowen Cavagnaro, ausente. Señor Presidente, se encuentran en la sala trece honorables señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego, señor Secretario, pasar la nómina a fin de que el Departamento Financiero haga aplicación de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

...

...

El próximo día martes vamos a iniciar el estudio de la ley emergente referente a las Zonas Francas, de tal manera que, me permito convocar a la sesión que se iniciará a las cuatro en punto de la tarde. Declaro terminada la sesión.-----

IV

El señor Presidente clausura la sesión siendo las 19H10.-

Doctor Edelberto Bonilla Oleas
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Licenciado Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Roosevelt Icaza Endara
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO

LPG/eds.